ACTA NO. 030 J.A. 2015

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNOSTICA S.A. "SIRDSA", REALIZADA EL DIA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2015

Siendo las 19:00 horas del día jueves veinte y siete de agosto del dos mil quince, en las instalaciones del Hotel Zaracay, ubicada en la Av. Quito Km. 1; el Dr. Jorge Garzón Delgado, Presidente de la compañía agradece la presencia de los señores accionistas y procede a instalar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas, con un capital accionario de 97.344 acciones que representan el 86.81% de capital, cuya nómina y registro se adjunta.

Asisten también los señores: Mg. Luis Morejón, Yolanda Marín Ing. Lider Rey, en sus calidades de Comisario, Gerente General y Contador de la compañía respectivamente. La señora Gerente General actúa en calidad de Secretaria Titular.

El Señor Presidente dispone a Secretaría proceda a dar lectura al Orden del Día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014
5. Conocimiento y se dicte la resolución sobre las cuentas por cobrar a CENESMED S.A.:
   - Inversión en las torres Médicas (local y parqueadero)
   - Aportes para futura capitalización.
   - Préstamos
6. Nombramiento de directores principales y suplentes.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Doctor Jorge Garzón Delgado, Presidente de SIRDSA de inmediato procede con la lectura de su Informe de Labores correspondiente al periodo 2014.

A más de la información legal y societaria de la empresa informa sobre los aspectos más relevantes del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. en este año como resultado de la gestión tuvimos una utilidad de $ 52.891,38 pero fue necesario que conste en este balance los pagos realizados por las glosas del 2006 y parte del 2007, cuenta incobrable del Dr. Luis Alcivar por el valor de $48.373.96 y $11.000,00 por la adquisición de repuestos para el tomógrafo, lo que incide y el resultado del ejercicio económico del año 2014 que arroja una pérdida neta de $92.408,82 dólares.

El Directorio de SIRDSA resolvió que se siga los trámites legales que corresponda para la recuperación de los valores que adeuda CENESMED a Sirdsa y que son $83.600 para la compra de local y parqueadero en las Torres Médicas, $74.576.68 entregados como aportes para futura capitalización pagados con dinero y los servicios que se brindó y que no cancelaron, préstamos por $6.000.00 y el valor de $ 9.418.98 que corresponde a los servicios proporcionados en este año y que no han pagado, lo que da un total de la deuda de $ 173.595.66.

De acuerdo a las últimas normativas del Ministerio de Relaciones Laborales determina que el Gerente no debe pertenecer a la parte laboral, la señora gerente presentó su renuncia para deslindarse como trabajadora y su nombramiento como Gerente de la compañía es hasta el mes de marzo del 2016, para lo cual se firmó un contrato de servicios por el sueldo de $ 2.000.00 más IVA y no percibirá ningún beneficio laboral; por el asunto del IVA hubo la negativa por parte del Dr. Tello, pero la señora ha demostrado trabajo y resultados. SIRDSA al igual que Cenesmed desde que empezaron a trabajar con el IESS contrataron los servicios de AUDITAN, una empresa a la que se le entregaban los documentos para ser presentados al IESS y por cada examen cobraban $ 3.00, la señora Gerente manifestó que no era necesario la renovación del contrato con esta empresa y que SIRDSA lo podía hacer el trabajo en forma directa, lo cual se hizo dando un ahorro para la empresa de $ $ 23.700.00, que nos hubiese tocado pagar desde abril del 2014 a julio del 2015.

De parte de CENESMED recibí una comunicación grosera la cual se rechazó por cuando los términos de la misma no se ajustan a la realidad y menoscaban el buen nombre y la dignidad de quien ejerce las funciones de Presidente de la compañía, se emitió carta al respecto con fundamento legal.

Lo que existe es una indisposición por parte de CENESMED en contra de la señora Gerente, porque es la persona que siempre ha exigido el pago de la deuda y la cancelación de los servicios de imágenes que proporcionamos a sus pacientes, porque esa es su obligación.

El Dr. Jorge Becerra manifiesta, entiendo que la señora es una excelente profesional, pero había dos alternativas respecto al pago de su liquidación, porque averigüé en el Ministerio de Trabajo la una era dialogar sobre su liquidación y la otra que la señora entable un juicio en contra de SIRDSA.

En el tratamiento de este punto se incorporan los accionistas, señores: Dr. Marcelo Estrella, Dr. Jorge Rodríguez, Dra. Mariana Salazar, Dr. Thelmo Patiño®, que suma 1.22%; el total de porcentaje de asistencia es 88.03 del capital social de la compañía.

Puesto a consideración el informe presentado por el Dr. Jorge Garzón Delgado, Presidente de la compañía, es aprobado por 81.77% a favor y 24.03% en contra.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El señor Presidente dispone se proceda con este punto del Orden del Día.

En cumplimiento a la disposición la señora Yolanda Marín, Gerente General procede con la lectura del informe de labores relativo a de las gestiones realizadas durante el año 2014, en el que abarca aspectos administrativos, económicos, financieros, técnicos y legales de la compañía.

Una vez concluido el mismo, absuelve las inquietudes de los señores accionistas, se pone en consideración el Informe que presenta la señora Gerente General de la compañía, sometido a votación se aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Dr. Jorge Garzón Delgado, Presidente de SIRDSA dispone se de lectura al Informe presentado por el Mg. Luis Morejón, Comisario de la compañía; quien procede a la lectura del documento presentado y realiza la explicación correspondiente a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías que constan

en su informe en el cual se presentan datos comparativos con los años anteriores y resalta, los aspectos financieros de la compañía y emite su opinión sobre los resultados en los Estados Financieros y la confiabilidad de los mismos.

Indicando además que el resultado económico de este de este período fue positivo pero que era necesario plasmar en los balances la deuda incobrable como se detalla en el informe, como la del Dr. Alcivar, los pagos realizados por la compañía al SRI por las glosas del 2006 y 2007,adquisición de repuestos para tomografía.

Para el año 2015, debemos esperar una situación similar ya que tenemos la deuda del Dr. Alcivar por el valor de $ 75.000.00 que si bien es cierto ganamos el juicio, esta apelado y si volviéramos a ganar, al no encontrarse en el país va a resulta difícil cobrarle

A continuación se pone a consideración el informe presentado por el señor Comisario de la compañía, siendo aprobado por lo señores accionistas, acogiendo las recomendaciones planteadas.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

El señor Presidente dispone que al Ing. Lider Rey, Contador de la empresa proceda con la lectura y explicación de los estados financieros.

Se procede a analizar conjuntamente con los señores accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Consolidado al 31 de diciembre del 2014

Con la amplia explicación proporcionada por el señor Contador y la atención a las inquietudes de los señores accionistas, se pone en consideración los estados financieros de la empresa correspondiente al período económico 2014.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

CONOCIMIENTO Y SE DICTE LA RESOLUCION SOBRE LAS CUENTAS POR COBRAR A CENESMED S.A.

El Dr. Jorge Garzón, Presidente de la compañía informa que el Directorio de la empresa resolvió. Que se sigan las acciones legales a que hubiere lugar para la recuperación de la deuda que Cenesmed tiene con SIRDSA..

La deuda pendiente de pago que tiene Cenesmed para con SIRDSA es la de $173.595.66 hasta el momento, ya que con la atención de pacientes en los próximos días con los servicios de imágenes puedes subir.

Solicita la palabra el Dr. Jorge Becerra, representante de Cenesmed e indica que la junta de accionista de esa compañía trató y resolvió respecto a las cuentas por pagar de Cenesmed y que los accionistas resolvieron por unanimidad con el voto en contra de la señora Yolanda Marín representante de SIRDSA, la condonación de la deuda, y que indico que el Directorio había votado a favor, por lo que la Dra. Martha Ayala le expresó su malestar a la señora Marín.

Solicita la palabra la señora Yolanda Marín y manifiesta que por varias ocasiones de manera escrita se solicitó a Cenesmed en calidad de accionista de esa compañía la entrega de los estados financieros y las actas de juntas de accionistas y hasta la presente fecha no se lo ha hecho. Hoy veo porque no se entrega, se tergiversó mis palabras, a pesar que pedí que conste en actas lo que manifesté; exprese "que mi voto es contra, porque soy representante legal de una sociedad anónima", no me correspondía tomar ese decisión, ni siquiera al Directorio, sino es la junta de accionistas la que debe tomar la decisión que creyere pertinente.

El Dr. Jorge Becerra pregunta si SIRDSA tiene respaldos de la deuda de Cenesmed y que si estas cuentas pueden variar en las dos compañías.

El Dr. Jorge Garzón manifiesta que estas deudas están documentadas y concede la palabra a la señora Gerente para que explique. La gerencia indica que en las cuentas de las instituciones constas los valores correspondientes por cobrar y pagar y los conceptos, que no hay variación de valores y que se reflejan en los estados financieros de las dos instituciones, los mismos que se han presentado y constan en la Superintendencia de Compañías y explica la forma de pago de los rubros por la compra de consultorios y parqueadero, aportes para futura capitalización, préstamos y el valor de $ 9.418.98 corresponde a los servicios proporcionados en este año de enero a agosto y que no han cancelado, lo que da un total de la deuda de $ 173.595.66

Los señores accionistas manifiestan que se entiende que de enero a la fecha Cenesmed debió haber cobrado a sus pacientes los servicios de imágenes que proporcionó SIRDSA y que debieron pagar, sino pagan los servicios se debe suspender.

El doctor Gilbert Luzuriaga mociona que se cobre la deuda total que en la actualidad tiene Cenesmed S.A.. con Sirdsa S.A. y que es la cantidad de $173.595.66, respalda la moción el Dr. Edilberto Pinza, quien a la vez pregunta a los delegados de CENESMED si en la actualidad deben a la compañía SIRDSA los valores antes mencionados y así la reconocen en la actualidad, si es verdad o no; el Dr. Jorge Becerra, Gerente General de Cenesmed, expresa "reconocemos y no negamos la deuda que tenemos con SIRDSA a la fecha y la cancelaremos a futuro.

Amplia la moción la Doctora Viviana García representante del accionista Dr. Jhon Garcés, en el sentido de que se acepte el paquete accionario que CENESMED S.A. tiene en SIRDSA S.A, como parte de pago.

Solicita nuevamente la palabra el Dr. Jorge Becerra, Gerente general y representante legal de Cenesmed y manifesta que acepta y plantea la entregar el paquete accionario que tiene Cenesmed en SIRDSA. para pagar los $83.600 USD por la compra del consultorio y parqueadero.

Después de dialogar ampliamente sobre este asunto,, la junta general ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad, sin ninguna objeción.

Que se cobre a CENESMED la deuda total que tiene para con SIRDSA, que es del valor de $ 173.595.66 a la fecha, reconocida por el Dr. Jorge Becerra, representante legal de la compañía Cenesmed hasta la presente fecha, aceptar el paquete accionario de Cenesmed por el valor de $ 90.856.00, como parte de pago, aceptando el pedido de Cenesmed que se tome en cuenta para la cancelación de la adquisición del consultorio y parqueadero, que SIRDSA considerará como Acciones en Tesorería y por el saldo de la deuda de Cenesmed, SIRDSA procederá a realizar los tramites legales pertinentes para la recuperación de la deuda.

La Doctora Luz Revilla recomienda que se vea el mecanismo a fin de que haya independencia en las dos compañías, Cenesmed ya no tendrá acciones en SIRDSA y que SIRDSA tampoco tenga acciones en Cenesmed.

5. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES.

La junta de accionistas resuelve:

Una vez procedido el trámite y la votación pertinente se nombra a las siguientes vocales principales:

Dr. Jorge Villarroel con 55.019 acciones como primer vocal principal y por decisión unánime de la asamblea le nombran como Presidente del Directorio.

Dr. Gilbert Luzuriaga con 52.859 acciones como primer vocal principal,
Ing. Ursula Quimis con 1,244 acciones como 2do. vocal principal.

Se procede a realizar el nuevo trámite para la elección de cuatro vocales suplentes, debiéndose principalizar el primero en reemplazo del primer vocal que es el Presidente del Directorio, el resultado de la votación es la siguiente:

Dr. Ángel Cedeño con 48498 acciones como 3er vocal principal,
Dr. Jorge Becerra con 46303 acciones como 1er vocal suplente,
Dr. Telmo Aldaz con 5400 acciones como 2do vocal suplente,
Dr. Jhon Garcés en representado por la Dra. Viviana García como 3er vocal suplente.

La votación se llevo a cabo según lo estipula del artículo 157 de la ley de compañías. Procediendo a tomar el juramento de ley y a posesionarles es sus funciones.

Siendo las 23H30 horas el Señor Presidente concede un receso a fin de que secretaría proceda a preparar el acta respectiva.

Siendo las 23H45 horas, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura a la presente acta, la misma que puesta a consideración, es aprobada sin modificación.

A las 23H50 el Señor Presidente procede a clausurar la sesión, agradeciendo a los señores accionistas su presencia y participación en esta sesión.

Dr. Jorge Garzón Delgado
PRESIDENTE SALIENTE

Dr. Jorge Villarroel
PRESIDENTE ENTRANTE

Yolanda Marín Meza
GERENTE-SECRETARIA